



Expte. N° 53.258
SANTA FE, 03 de mayo de 2010.

VISTO las presentes actuaciones, por la cual Secretaría de Posgrado eleva lo referido a la solicitud de reconocimiento de UCAs, presentada por alumnos del Doctorado de Ingeniería Mención Recursos Hídricos, de acuerdo lo recomendado por el Comité Académico de la citada carrera,

ATENTO que se cuenta con el Acta de la Reunión CAD del 5 de marzo de 2010 donde se recomienda al Consejo Directivo reconocimiento de UCAs, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el reconocimiento de UCAs, por cursos aprobados por alumnos del Doctorado en Ingeniería Mención Recursos Hídricos, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de la citada carrera, que a continuación se detalla:

1. Ing. Edgardo Danilo CAFARO (D.N.I. N° 28.074.555)
 - * Curso “Avaliacao de impactos ambientais hidrofísicos em grandes rios tropicais. Exemplos brasileiros”.
 - Docentes: Dr. Edgardo LATRUBESSE y Dr. José STEVAUX.
 - Carga horaria: 75h. Universidade Guarulhos.
 - Unidades de Crédito Académico: Una (1) UCAs
2. Ing. Manuel Gregorio GALLEGO (D.N.I. N° 26.789.305)
 - * Curso: “Mecánica de Fluidos”
 - Docente: Dr. Julio DEIBER
 - Carga horaria: 90h.
 - Calificación: 8 (Muy Bueno)
 - Unidades de Crédito Académico: Cuatro (4) UCAs
 - * Curso: “Programación/Computación científica con Fortran 95”
 - Docente: Dr. Carlos VIONNET
 - Carga Horaria: 90h
 - Calificación: 8 (Muy Bueno)
 - Unidades de Crédito Académico: Cuatro (4) UCAs
 - * Curso “Modelos de transporte para calidad de agua”

1970/2010 | 40 años
**Facultad de Ingeniería
y Ciencias Hídricas**
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 228
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: fich@fich.unl.edu.ar



Docente: Dr. Alfredo TRENTO

Carga horaria: 30 h

Calificación: 8 (Muy Bueno)

Unidades de crédito Académico: Una (1) UCAs

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, Departamento Alumnado y notifíquese a los interesados . Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 106/10.

e.f.

1970/2010 | 40 años

**Facultad de Ingeniería
y Ciencias Hídricas**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 228

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: fich@fich.unl.edu.ar